

**Instituto Universitario de Investigación de Patrimonio y Humanidades
Universidad de Zaragoza**

Solicitud de Inscripción

Nombre y Apellidos:	DNI:
	NIP:
Teléfono:	Correo electrónico:
Categoría Profesional que ocupa en la actualidad:	
Departamento:	
Facultad:	
Universidad:	

SOLICITA expresamente integrarse en el *Instituto Universitario de investigación en Patrimonio y Humanidades*, indicando que conoce las condiciones de ingreso previstas en el art. 5 del Reglamento propuesto en la [Memoria](#) de creación del mismo, a cuyo efecto manifiesta que cumple con uno de los siguientes requisitos:

1. Sexenios de investigación [Indicar número de sexenios y fechas de concesión] **por parte de** “aquellos investigadores que puedan ser valorados a través de Agencias de Calidad como CNEAI, ACPUA u otras semejantes, o por aquéllas que en su día las vengan a sustituir, será requisito general haber alcanzado el máximo de sexenios de investigación posibles en relación a la situación académica del solicitante o, subsidiariamente, tener concedidos al menos dos sexenios de investigación, estando vivo el último de ellos” (art. 5.1 a Reglamento-IPH).

Tramo	Agencia	Fecha del reconocimiento
1		
2		
3		
4		
5		
6		

2. Méritos equivalentes a los sexenios: “Para aquellos investigadores doctores que no puedan ser valorados a través de Agencias de Calidad como las referidas en el apartado anterior se les exigirán méritos equivalentes a los anteriores, que serán valorados por el Consejo de Dirección o Comisión en la que delegue” (art. 5.1. b Reglamento-IPH).

Adjunte en documento separado un <i>Curriculum vitae abreviado</i> (sólo referido a los diez últimos años en los que consten:
1. Publicaciones: 1.1. Libros; 1.2. Artículos en revistas indexadas y 1.3. Capítulos de Libro.
2. Participación en proyectos o grupos de Investigación indicando: denominación, si es: regional, nacional, Internacional y fechas de inicio y final.
3. Tesis dirigidas.
4. Transferencia (contratos o proyectos colaborativos).

3. Estar en el siguiente supuesto: “Para aquellos investigadores que hayan ocupado un cargo institucional que dificulte la solicitud de periodos de investigación, sufrido un periodo de baja prolongado, disfrutado de una comisión de servicios, de una excedencia, u otras causas justificadas, que a juicio del Consejo de Dirección o Comisión en que delegue hayan impedido el normal desarrollo de su labor investigadora en los últimos años, será suficiente con que cumplan con los requisitos de ingreso señalados en las letras a) y b) en el momento en que se encuentren o accedan a cualquiera de las situaciones descritas en este apartado (art. 5.1 c Reglamento-IPH). **[Indicar la situación]**”

Causas	Período de tiempo

4. Para: “El personal investigador con contratos con cargo a proyectos de I+D+i pasará de forma directa a considerarse personal adscrito al Instituto con la categoría que les corresponda, siempre que su director de investigación sea miembro del Instituto” (art. 5.1 d Reglamento-IPH) **[Indicar el nombre del Director de investigación]**”

Apellidos y Nombre	Categoría profesional (CU/PTU/...)	Departamento

ADEMAS, se precisa que nos facilite la siguiente información:

1. Indicación de la adscripción al Área de investigación del Instituto y justificación (art. 5.2 Reglamento-IPH)

1. Artes	
2. Filología y comunicación	
3. Historia	
4. Patrimonio material e Inmaterial:	

Justificación del área elegida:

2. En caso de pertenecer a otro Instituto de investigación, indicar nombre y si desea simultanear la pertenencia a ambos durante el plazo de un año (art.4.7 Reglamento-IPH):

Nombre del Instituto al que pertenece	Simultanear con el IPH	
	SI	NO

Fecha y firma del solicitante.

A LA DIRECTORA PROVISIONAL DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN PATRIMONIO Y HUMANIDADES
(enviar por correo electrónico a la dirección: iph@unizar.es)